RESOLUCIÓN Nº 146– Villarrica 13 de junio de 2025
Acta Nº: 04 – **Sesión Extraordinaria - Consejo Directivo** – 13 de junio de 2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL TORNEO DEPORTIVO INTER ECONOMÍA 2025 Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL Y COMPROMISO POR PARTE DE ESTUDIANTES Y DOCENTES, PARA LA PARTICIPACIÓN Y PERMANENCIA EN EL TORNEO. ----------

VISTO, el Proyecto **INTER ECONOMÍA – 2025** presentado por los Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, y. ----------

CONSIDERANDO

Que, se ha presentado por mesa de entrada de la **Facultad de Ciencias Económicas Nº 0000568** de fecha **12 de junio** del corriente el Proyecto denominado **Inter Economía 2025** por los Representantes Estudiantiles. ----------

Que, la actividad tiene como objetivo primordial estimular la práctica de actividades de carácter recreativo, formativo y competitivo, dentro de la comunidad universitaria y la implementación y consolidación del deporte al interior de la institución. ----------

Que, las actividades deportivas constituyen herramientas fundamentales para complementar la formación integral de los Universitarios. ----------

Que, habiéndose reunido el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en sesión extraordinaria N° 04 de fecha 13 de junio de 2025 y considerando como único punto del Orden del Día :

1) Estudio, análisis y consideración de la nota presentada por los representantes estudiantiles para la realización de INTERECONOMIA 2025.

***Que**, en la Resolución 165/2022, se autorizó a la Decana y Presidente del Consejo Directivo, así como a la Secretaria del Consejo Directivo a suscribir las resoluciones adoptadas en las sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNVES.* ----------

POR TANTO, y fundado en las disposiciones y los fundamentos expuestos, **el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°) APROBAR, la realización del **TORNEO DEPORTIVO INTERECONOMÍA 2025,** a llevarse a cabo del **17 al 20 de junio** del corriente año en el Estadio Pa´i Ángel de la ciudad de Villarrica**.** ----------

Art. 2°) APROBAR, el Reglamento General para el **TORNEO DEPORTIVO INTERECONOMÍA.**

Art. 3°) DECLARAR, de INTERÉS ACADÉMICO de la **Facultad de Ciencias Económicas UNVES** la realización del **TORNEO DEPORTIVO INTERECONOMÍA 2025** teniendo en cuenta

que las actividades deportivas forman parte fundamental de la Formación Integral de los futuros profesionales**.** ----------

Art. 4°) DECLARAR Asueto Académico-Administrativo el día **martes 17 de junio a partir de las 12.00 hs.** a fin de que todo el estamento académico-administrativo acompañen en la noche inaugural a realizarse en el Estadio Pa´i Ángel. ----------

Art. 5°) ESTABLECER que los exámenes parciales establecidos no se suspenderán y que las clases se desarrollarán a través de la plataforma Moodle**, a partir del miércoles 18 al viernes 20 del cte**. ----------

Art. 6°) NOTIFICAR y Archivar. ----------

Ante mí:

SILVIA ELIZABETH ANTAR BENITEZ
Firmado digitalmente por SILVIA ELIZABETH ANTAR BENITEZ

Secretaria de Consejo FCE.

FABIOLA MARGARITA BOGGINO GIMENEZ
Firmado digitalmente por FABIOLA MARGARITA BOGGINO GIMENEZ

Decana y Presidente del Consejo Directivo